



CENTRO UNIVERSITARIO
REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

DICTÁMEN

En la ciudad de Viedma, a los 12 días del mes de abril del año 2024, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, interino (PAD- 3) para la asignatura Taller de Tesis, sin Área y Orientación, de la carrera Licenciatura en Enfermería, aprobado por Resolución de la Decana del CURZA N.º 258/24. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento/ Coordinación de carrera: Lic. Mirta Navarro
- Por el Claustro de docentes: Lic. Gladys Zúñiga
- Por el Claustro de Graduados: Lic. Zulma Peña
- Por el Claustro de Estudiantes; Eliana Carranza
- Preside la Comisión el/la Profesor/a: Lic. Gladys Zúñiga

Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:

1. Lic. Amico Carmen. - (DNI. 16.070.066)
2. Lic. Bueno Vanesa - (DNI. 25.526.582)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE**S, Resolución N° 177/22

Siendo las 16 horas del día 12 del mes de abril de 2024, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN

Primer aspirante: Lic. Carmen Amico- (DNI. 16.070.066)

ANTECEDENTES:

Apellido: AMICO

Nombre: CARMEN DEL VALLE

DNI. 16.070.066

Títulos:

De grado: Licenciada en Enfermería.

Estudios de posgrado: no acredita

Acredita en CVar:

Estudio de Posgrado en curso: presenta “Certificado Analítico de Especialización en Docencia Universitaria”, Universidad Nacional de Río Negro

Cursos, Jornadas, Congresos, Seminarios

1. Curso de Posgrado: “Investigación en Enfermería”, con acreditación de 40 horas. Resolución 246/23. CURZA. 2023
2. Curso de Posgrado: Enfermería, Ciencia, Arte, Filosofía, Ética y Política del Cuidado Humano. Retos y desafíos en favor de la Salud Universa”, acredita 40 horas. Resolución 193/22. CURZA. 2022
3. Curso de Posgrado “La elaboración de Programas de Cátedra y la Tarea de Enseñanza” acredita 40 horas. Resolución 287/ 09. CURZA.
4. Curso “Educación Sexual y Género”, Resolución 4602/09, acredita 114 horas, Instituto Superior Adroque.
5. Curso “La Resolución de Problemas, Estrategias Didácticas”, Resolución 4611/09, acredita 104 horas, Instituto Superior Adroque

Antecedentes Docentes:

- 1.Coordinación Carrera de Enfermería Universitaria Universidad Nacional de Quilmes, (UNQUI) mediante convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As, desde 1999 hasta 2002.
- 2.Dirección de capacitación de Técnicos para la salud. -agosto de 1999-Agosto de 2002.
- 3.Metodología de la Investigación en el cuidado Enfermero -UNCO sede Curza. Viedma (Pcia. RN). Año 2014,2015, 2016,2017, 2018, 2019, 2020 Actual. Profesor- Asignación Complementaria.
- 4.Asignatura: Metodología de la Investigación en Salud. Universidad Nacional del Sud-PEUZO Patagones Profesor Adjunto, desde 2011 a la actualidad.
- 5.Asignatura Taller I y Taller II Investigación febrero 2011. Cargo Actual en la U.N.S Departamento de Ciencias de la Salud- Bahía Blanca. CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD - Ciencias de la Salud > Enfermería > Docencia en Investigación, desde 2011 a la actualidad.

6.Coordinador docente Región Sanitaria. Ministerio de Salud, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, desde 2005 hasta 2011.

Lugar de trabajo: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA (CURZA) - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Investigación: acredita en Cvar, Co dirección de proyecto de Investigación hasta la actualidad, Curza.

Extensión: integrante del proyecto “Cartografiando los escenarios del cuidado Enfermero en la Línea Sur Rionegrina”, hasta la actualidad, Curza.

Publicaciones: no acredita

Libros: no acredita

Artículos en revistas con referato: no acredita

Artículos en revistas sin referato: no acredita

Otros antecedentes considerados por el jurado: no se pudo considerar otros antecedentes relevantes debido a que se evaluó el CVar (excluyente).

ENTREVISTA:

Al inicio de la entrevista la presidente del jurado le pregunta: cuál fue el interés y motivación de presentarse al concurso, respondiendo la postulante con claridad y certeza desde el desempeño y competencias del rol docente en cuanto al acompañamiento a los estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, mencionando proporcionar nuevas herramientas para que puedan asumir los desafíos que el mundo de hoy exige.

Durante la entrevista la postulante desarrolló los contenidos del programa argumentando la construcción del problema a investigar, visualizando al sujeto con necesidades para un cuidado biopsicosocial, con abordaje interdisciplinario e intersectorial, con una mirada de género e incluyendo la interculturalidad, también menciona continuar trabajando con el proyecto de “Promoción y acompañamiento de las/ los estudiantes en el proceso de tesis y su defensa oral”, Resolución 079/22.

EXPOSICIÓN:

En cuanto a la propuesta (programa) en su desarrollo oral describe y fundamenta la estructura del programa, mencionando las ordenanzas y reglamentaciones vigentes que sustentan el desarrollo de la asignatura, como la del Plan de Estudios (Ordenanza N° 1019/2017 y N°152/2018. (no hace referencia al plan 1031/12), y si a la Resolución N°2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación. Ordenanza N° 273/18 y Resolución N° 479/2023.

Desarrolla su propuesta, con amplio conocimiento de los contenidos mínimos del plan de estudio, caracterizó la cantidad de horas (192) como así también las correlatividades.

Expresa que su propuesta metodológica del taller implica una constante retroalimentación entre estudiantes y equipo docentes, promoviendo la participación e interacción entre ambos (estudiantes docentes), destaca coherencia de su propuesta y claridad en el planteo metodológico, vinculó su propuesta al plan de estudios, mencionó el proceso de aprendizaje con desarrollo de construcción colectiva desde los nuevos paradigmas, teniendo en cuenta la ética profesional en la investigación con seres humanos.

Refiere que a investigar se aprende investigando y ese será el eje estructurante del desarrollo de la asignatura durante el cursado, orientando la participación de las/os estudiantes, a su vez considera que el equipo docente debe ser facilitador en el acompañamiento del trayecto durante la formación, para lograr el trabajo final de graduación y su defensa oral. Considera en su propuesta, instancias presenciales físicas, uso de soporte tecnológico, plataforma PEDCO y clases virtuales sincrónica y asincrónicas.

En cuanto a la evaluación y acreditación, menciona evaluar la trayectoria de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje a partir de los avances del trabajo final de graduación según establece la Ordenanza N° 273/18 y Resolución N° 479/2023. Presenta un cronograma de actividades, la bibliografía presentada es acorde a los temas de la asignatura, describe la modalidad de aprobación de la asignatura que es por promoción con una calificación no inferior a 7 (siete) como establece la ordenanza antes mencionada.

Segundo aspirante: Vanesa Bueno - (DNI N° 25.526.582)

ANTECEDENTES:

Datos personales:

Apellido: Bueno

Nombre: Vanesa

DNI. 25.526.582

Títulos:

De Grado: Licenciada en Enfermería, Universidad Maimónides

Pregrado: Enfermera, Universidad Nacional de la Pampa

Estudios de posgrado: no acredita

Acredita en Cvar:

Estudio de Posgrado: “Certificado de Materias Aprobadas, de la carrera Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital” plan 452. CURZA, Universidad Nacional del Comahue.

Cursos realizados: no acredita

Libros: no acredita

Artículos en revistas con referato: no acredita

Artículos en revistas sin referato: no acredita

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado: no acredita

Actividades de Investigación: no acredita

Actividades de Extensión: no acredita

Lugar de Trabajo: Universidad Nacional del Comahue, sede CURZA

Antecedente Docente: Profesora titular PAD-3 -simple

ENTREVISTA:

Al inicio de la entrevista la presidente del jurado le pregunta: cuál fue el interés y motivación de presentarse al concurso, respondiendo la postulante con certeza que necesita estar más cerca y más tiempo en la universidad ya que posee solo un cargo cuatrimestral.

Durante la entrevista la postulante desarrolló los contenidos del programa argumentando el reconocimiento del problema a investigar hasta llegar a la ejecución del plan y elaboración del Trabajo Final.

EXPOSICIÓN

En cuanto a la propuesta (programa) en su desarrollo oral describe y fundamenta la estructura del programa. Expresa el modelo constructivista para el aprendizaje, concibe como un espacio integral articular saberes, métodos y técnicas para orientar a los profesionales de enfermería y a los estudiantes en la elaboración de sus trabajos finales. Considera que para enriquecer el proceso de aprendizaje es esencial el aprendizaje colaborativo, también prevé la integración de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales.

En los contenidos analíticos presenta un desarrollo explicativo de los temas en cada unidad del programa.

En cuanto a la propuesta metodológica propone un espacio académico con enfoque constructivista, revisión de conceptos previamente abordados.

Ante la pregunta del presidente del jurado al observar que no se encontraban los criterios de evaluación (Ord 273/18), la misma responde de manera confusa en referencia a las ordenanzas y resoluciones pertinentes a los criterios de acreditación y evaluación, en la propuesta presentada describe una evaluación basada en criterios a partir del desempeño de cada estudiante.

El jurado considera que para el cursado y aprobación de la asignatura debe ajustarse a las reglamentaciones vigentes de la Unco y Curza.

Siendo las 14:15 horas del día 16 del mes de abril del año 2024, tras analizar los antecedentes, realizadas las entrevistas y evaluadas las exposiciones de los postulantes que se han inscripto y presentado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, interino (PAD-3) para la asignatura Taller de Tesis, sin Área y Orientación, de la carrera Licenciatura en Enfermería, la Comisión Evaluadora establece por unanimidad el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Amico Carmen. - DNI. 16.070.066, merítua para el cargo propuesto

FUNDAMENTACIÓN:

La postulante Amico Carmen, presentó una propuesta superadora destacando un amplio conocimiento en la escritura de su propuesta como en la defensa del programa, demostrando conocimiento en el desarrollo de la asignatura vinculando su propuesta en los contenidos del plan de estudios según las ordenanzas vigentes, se visualizó experiencia en el tema, experiencia docente, en investigación, dirección de tesis, actualmente integra proyectos de investigación y extensión en la universidad y evalúa y acompaña a estudiantes en proyectos de tesis e integra la comisión general de evaluación de tesis del CURZA. En su propuesta escrita y defensa oral expresa continuar con el proyecto de “Promoción y acompañamiento de las/ los estudiantes en el proceso de tesis y su defensa oral”, Resolución 079/22.

Quedando por fuera del orden de mérito la siguiente persona, quienes, a criterio de la Comisión Evaluadora, no reúne los méritos suficientes para acceder al cargo concursado

1 Bueno, Vanesa - DNI N° 25.526.582

FUNDAMENTACIÓN:

La postulante Vanesa Bueno presentó una propuesta escrita adecuada y pertinente, los contenidos vinculados al plan de estudios, metodología y bibliografía adecuada, no así la acreditación y evaluación según las reglamentaciones vigentes. En su defensa de la propuesta mencionó enriquecer el proceso de aprendizaje colaborativo con el modelo constructivista para llegar a la defensa oral del trabajo final.

Por otro lado, al ser el CVar (excluyente), la postulante no acredita antecedentes de complemento en la formación académica, (cursos, talleres etc.), como también en extensión e investigación y otros, a excepción de datos personales.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.

Lic. Mirta Liliana Navarro
Coordinadora
LICENCIATURA EN ENFERMERIA
CURZA - UNCo.

Coordinadora Carrera
Lic. en Enfermería

Carranza Eliana
Claustro Estudiante

Zulma Peña
Claustro Graduado

Lic. Gladys Zúñiga

Gladys Zúñiga
Claustro Docente
Presidente